**COMPROMISO DE PERMANECIA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECA**

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA EN MÉXICO, S.A. DE C.V.,** A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE DESIGNARÁ COMO LA “INSTITUCIÓN” o “UNIR", INDISTINTAMENTE, REPRESENTADA POR **[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL]** Y, POR LA OTRA, **[NOMBRE DEL EMPLEADO],** POR SU PROPIO DERECHO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARÁ COMO EL “EMPLEADO”, MISMOS QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**D E C L A R A C I O N E S**:

I. AMBAS PARTES DECLARAN:

A) Que el Empleado se encuentra vinculado directamente con UNIR por medio del contrato de trabajo que tienen celebrado desde el [DÍA] de [MES] de [AÑO], hasta la actualidad.

B) Que UNIR ha concedido al Empleado una beca del 80% para la matrícula del [NOMBRE DEL CURSO] que comenzará el [DÍA] de [MES] de [AÑO].

 En virtud de las anteriores declaraciones, ambas partes convienen las siguientes:

**C L Á U S U L A S:**

**PRIMERA.–** En este acto el Empleado y la Institución convienen en que la Institución otorgue al Empleado la beca mencionada en el inciso B) de la declaración I del presente convenio, sujeto a las condiciones que en el presente se señalan y de la Política de Becas aplicable en la Institución.

Dicha beca será otorgada a través de un descuento del 80% (ochenta por ciento) de las colegiaturas correspondientes al curso indicado en el inciso B) de la declaración I del presente convenio y publicadas por UNIR al público en general. El 20% (veinte por ciento) restante del monto de las colegiaturas deberá ser cubierto directamente por el Empleado a UNIR en las fechas de pago establecidas para todos los alumnos.

El Empleado deberá permanecer en su empleo con la Institución durante la impartición del curso seleccionado y durante 12 meses posteriores a la finalización de dicho curso académico en que esté matriculado.

**SEGUNDA.-** En caso de renuncia del Empleado o rescisión de la relación laboral sin responsabilidad para UNIR antes de haber cumplido los períodos de permanencia indicados en la cláusula PRIMERA del presente convenio, el empleado reintegrará a UNIR la parte que corresponda de conformidad con la presente cláusula.

En caso de renuncia del Empleado o rescisión de la relación laboral sin responsabilidad para la Institución durante el periodo de duración del curso académico, el Empleado deberá pagar a UNIR la totalidad de los descuentos aplicados. En caso de que la renuncia del Empleado o rescisión de la relación laboral sin responsabilidad para la Institución se dé con posterioridad a la finalización del curso referido, el Empleado deberá pagar la parte proporcional del descuento aplicado en el curso en el que haya recibido la beca.

Para calcular la parte proporcional adeudada a UNIR, se dividirá el importe total de los descuentos asumidos por UNIR entre el número de meses de compromiso de permanencia y el resultado se multiplicará por el número de meses del periodo de permanencia incumplido.

Para efectos de dar cumplimiento al párrafo anterior, el Empleado autoriza en este acto a UNIR a descontar del pago que le pudiera corresponder al terminar la relación laboral, los montos adeudados y calculados de conformidad con la presente Cláusula.

Además, si con posterioridad a dejar de ser empleado de la Institución, continúa cursando los estudios, se aplicarán las mismas condiciones que a cualquier alumno no empleado de la Institución.

**TERCERA.-** El presente Convenio lo puede dar por terminado la Institución, sin responsabilidad alguna para ella, cuando el Empleado incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

a) Incumpla alguna de las obligaciones contraídas en el presente Convenio.

b) Inasistencia a las clases o cursos que le sean impartidos en sus estudios financiados por la Empresa.

c) [ESTABLECER OTRAS APLICABLES]

**CUARTA. -** El presente convenio de permanencia será interpretado y cumplido en sus propios términos y, en lo no previsto en el mismo, se regirá por la legislación mexicana en la materia, ajustándose a la misma las obligaciones y responsabilidades de las partes.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio por duplicado y a un solo efecto en Ciudad de México, México, a [DÍA] de [MES] de [AÑO]..

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL [NOMBRE EMPLEADO]**

**DE LA RIOJA EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**